

Más de 300 agentes de la Caminera asignados al operativo Caacupé



La Caminera pondrá en marcha el operativo Caacupé 2019 a partir del jueves 5 de diciembre a las 8:30 hasta el domingo 8 a las 15:00, según anunciaron este viernes en conferencia de prensa en la institución, a cargo del director, Luis Christ Jacobs.

La novedad este año es que los vehículos del transporte público, según su itinerario tendrán distintivo especial, y desde el km 55 de la ruta Py02, en el sentido interior – capital tendrá un solo sentido.



Una reciente resolución N° 2933 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), dispone una serie de medidas que restringen el tránsito de camiones pesados sobre la ruta Py02.

La resolución, igualmente, habilita desvíos y paradas obligatorias para los buses de transporte público de pasajeros, medidas que entrarán a regir partir de las 16 horas del día viernes 6 hasta las 10 del día domingo 8 de diciembre.

Con relación a la circulación de camiones, en el tramo comprendido entre la ciudad de San Lorenzo y el Km 83 de Itacurubí de la Cordillera, el MOPC prohíbe el tránsito de vehículos con acoplados, camiones de carga de 10 toneladas en adelante, y vehículos transportadores de ganados en pie.

Además, camiones de cargas indivisibles, combustibles, materiales inflamables o explosivos y transporte público de pasajeros de larga distancia, así como también la circulación de vehículos que no reúnen las condiciones técnicas y de seguridad.

